



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Renuncia condicionada Dr. Carlos OLMOS // EX-2024-01023800- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota de fecha 9 de diciembre de 2024, que consta en el expediente EX-2024-01023800- -UNC-ME#FAMAF, presentada por el Dr. Carlos E. OLMOS (Leg. 28.847), mediante la cual formula renuncia condicionada a su cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad; y,

CONSIDERANDO

Que dicha presentación obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), en el marco de los Decretos 8820/62, 9202/62 y 557/63, para el otorgamiento de la jubilación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia condicionada presentada por el Dr. Carlos E. OLMOS (Leg. 28.847), al cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (Código 101/31), a partir del 1º de febrero de 2025, a fin de iniciar los tramites para acogerse al beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTICUATRO DÍAS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

